



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MASCOTA, JALISCO
SECRETARÍA GENERAL

OFICIO NUM. PMM-SGM/18-21/2019-183

ASUNTO: RESPUESTA DE ASIGNACIÓN DE OBLIGACIONES

Héctor Manuel Tovar Carillo
Titular de la Unidad de Transparencia
H. Ayuntamiento de Mascota, Jalisco.
P r e s e n t e,

El a que Suscribe **Mtro. Agustín Díaz Aquino**, Secretario General del H. Ayuntamiento de Mascota, Jalisco, por medio del presente me dirijo a sus finas atenciones, con la finalidad de INFORMARLE:

Que en relación a su amable de referencia PMM-UTM/18-21/2018-045 donde se me notifican asignaciones de responsabilidades conforme a Artículos 8 y 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco.

Artículo 15 fracción V. Los instrumentos de planeación del desarrollo del municipio y sus modificaciones, de cuando menos los últimos tres años

Al respecto me permito notificar que, el plan de Desarrollo Municipal está vigente en el año 2018, mismo que fue elaborado y presentado por la administración municipal 2015-2018. En el periodo del octubre, noviembre y diciembre del mismo 2018, no ha tenido modificación alguna.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier otra información o documentación que se requiera. Reciba un cordial saludo y mi máxima consideración.

“2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO”

Mascota Jalisco, a 8 de abril del 2019

EL SECRETARIO GENERAL.



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
MUNICIPIO DE MASCOTA, JAL.

09 ABR 2019
14:46 hrs
RECIBIDO
FIRMA

MTRO. AGUSTÍN DÍAZ AQUINO.

